



RESOLUCION No. 0548-AD-86

Lima, 16 de OCTUBRE de 1986

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, la Dirección Departamental del IPD-PUNO, ha remitido la documentación Técnica para la ejecución de las siguientes Obras de Reacondicionamiento: "Cercos Coliseo Juliaca" y "Estadio Torres Belón";

Que, del estudio efectuado por la Unidad de Proyectos y Obras, se establece q' es procedente aprobar la inversión de I/. 212,261.99 para el Cerco del Coliseo de Juliaca y I/. 365,303.61 para el Estadio Torres Belón;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con los incisos "b" y "c" del Art. 27° de la Ley 24422, el Capítulo 7.1. del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR los EXPEDIENTES TECNICOS, para la ejecución de las siguientes Obras :

- "REACONDICIONAMIENTO CERCO PERIMETRICO COLISEO JULIACA"

- "REACONDICIONAMIENTO ESTADIO TORRES BELON-PUNO".

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR al DIRECTOR DEPARTAMENTAL IPD-PUNO, para que proceda a la CONTRATACION de las Obras en mención, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

ARTICULO 3°.-AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION, los siguientes giros, a favor de la DIRECCION DEPARTAMENTAL IPD-PUNO :

- De I/. 212,261.99 para el "Reacondicionamiento Cerco Perimétrico Coliseo Juliaca".

De I/. 365,303.61 para el "Reacondicionamiento Estadio Torres Belón".

Afectese el egreso al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 01, E.E.P. 001, 900, Proyecto: Reacondicionamiento Instalaciones-Estadio-Coliseos y Complejos Deportivos, Actividad 001.03, Asignación 08.02, F.F. Tesoro Público.

Regístrese y Comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO Jefe del IPD

OCIE/ARH ALE/sb.





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

RÉS. N° 0548-AD-86 de 16-OCT-86



ASUNTO: Aprobación de Expedientes Técnicos de las Obras: "Reacondicionamiento Cerco Perimétrico Coliseo Juliaca -Estadio Torres Belón -Puno" por I/.212,261.99 y I/365,303.61 respectivamente.

INFORME N° .352 - OAJ -86

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL

- 1.- La D.D. IPD-Puno ha remitido la documentación técnica para la ejecución de las siguientes Obras de Reacondicionamiento "Cerco Coliseo Juliaca" y "Estadio Torres Belón". Según Informe 0063-UPOE-86, que hace suyo la OCIE, informa que los Presupuestos presentados han sido encontrados conformes y opina favorablemente por la ejecución de las referidas Obras. Asimismo las Oficinas de Planificación y OCA estiman procedente, debiendo la D.D. IPD Puno rendir cuenta documentada de la inversión.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar los Expedientes Técnicos para la ejecución de las siguientes Obras: Reacondicionamiento Cerco Perimétrico Coliseo Juliaca por I/.212,261.99 y Reacondicionamiento Estadio Torres Belón-Puno por I/.365,303.61, así como autorizar a la OCA el giro de las referidas cantidades y autorizar al D.D. IPD Puno para que proceda a la contratación de las mencionadas Obras, en aplicación de lo dispuesto por los incs. b) y c) del Art. 27° de la Ley 24222, ART.7.1 del D.S. 34-VC-80.

Lima, 14 de octubre de 1986

OAJ/86
TVM/emdevm

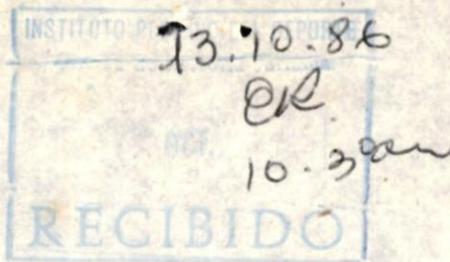


Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° - 365 - OCA-86

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Eleva Proyecto de Resolución que aprueba los Expedientes Técnicos de las Obras : Reacondicionamiento Cerco Perimétrico Coliseo Juliaca - Estadio Torres Belón Puno, por la sumaalzada de I/. 212,261.99 - 365,303.61
REF : Informe N° 218-86/OP
FECHA : Lima, 10 de Octubre de 1986

Tengo el agrado de dirigirme a usted., a fin de adjuntar al presente el Proyecto de Resolución que aprueba los Expedientes Técnicos para la ejecución de las Obras de Reacondicionamiento Cerco Perimétrico Coliseo Juliaca por la suma de I/. 212,261.99 y Reacondicionamiento Estadio Torres Belón-Puno por el monto de I/. 365,303.61. Asimismo - faculta a la Oficina de Administración para que efectúe los giros antes - indicados a favor de la Dirección Departamental del IPD-PUNO. El gasto que ocasione la ejecución de las Obras arriba indicadas se cargarán a la Asignación 08.02 de la Actividad 001.03 . De igual forma la referida departamental está sujeta a rendir cuenta documentada de dicha inversión.

La Oficina de Administración estima procedente su tramitación por encontrarla de conformidad con lo dispuesto en los incisos -- b, c, del Art. 27° de la Ley 24422, el capítulo 7.1. del D. S. N° 34-VC-80 el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328.

Atentamente,

RMV/OCA
fcg
ADJ: Proy. de Res.
Registro : 3996



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JOSE NAUL MONTOYA VALDERRAMA
Oficina Central de Administración



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 218 / 86-OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
 DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
 ASUNTO : Proyecto de Resolución sobre ejecución de las Obras de Reacondicionamiento: Cerco Perimétrico Coliseo "Juliaca" y Estadio "Torres Belón" - Puno
 REF. : Memo. N° 589-OCIE-86; Inf. 0063-UPOE-86; Expediente 1824
 FECHA : SETIEMBRE, 26 DE 1986

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informarle lo siguiente:

1. Esta Oficina estima procedente se apruebe los expedientes técnicos para la ejecución de las obras de Reacondicionamiento de: "Cerco Perimétrico Coliseo Juliaca" por I/. 212,261.99 y del Estadio "Torres Belón" por I/. 365,303.61.
2. La incidencia presupuestal será la misma que se indica en el Proyecto de Resolución adjunto y que para cuyos efectos ha elaborado la Oficina de Infraestructura y Equipamiento.

Lo que informo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
 UPP/LSF
 enah.
 Reg. 3622



JAVIER AGUILAR FRANCO
 Jefe Oficina de Planificación
 Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

MEMORANDUM N° 589-OCIE-86

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : REACONDICIONAMIENTO INSTALACIONES DE DE
PORTIVAS EN PUNO
REF. : INFORME N° 063-UPO-86
FECHA : SETIEMBRE, 19 DE 1986

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, a fin de elevar a su Despacho el Informe de la referencia, sobre obras de Reacondicionamiento en el Coliseo de Juliaca y Estadio Torres Belón de Puno. Esta Je fatura hace suyo el Informe indicado y opina :

- 1.- Se aprueben los Expedientes Técnicos
- 2.- Se autorice al IPD-Puno, para que proceda a la Contratación de las Obras respectivas; y
- 3.- Se autorice el giro de I/. 212,261.99 y I/. 365,303.61, res pectivamente.

Atentamente,

OCIE
ALE/sb.
Resol.


Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 0063-UPOE-86

AL : ING° JEFE DE OCIE
DEL : ING° JEFE DE UPOE
ASUNT_0 : OBRA: REACONDICIONAMIENTO CERCO PERIMETRICO CO
LISEO JULIACA-PUNO
OBRA: REACONDICIONAMIENT_0 ESTADIO T_ORRES BELON
PUNO.
REF. : MEMO. # 064-OP-86
OF. # 275 Y 276-IPD/PUNO-86
FECHA : AGOSTO, 29 DE 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al asunto de la referencia e informar lo sigte.:

Por Memorándum # 064 la Oficina de Planificación remite los - Exp. # 1778 y Exp. # 1824 que solicitan obras de reacondicionamiento para Instalaciones deportivas en el Departamento de Puno y para ser atendidos en el 2° Trimestre del pte. año.

Los expedientes remitidos contenían presupuestos referencia - les y carecían de mayor información técnica como son: Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas, Presupuestos y Planos o esquemas. Por coordinación con el Director Departamental del IPD-Puno se solicitó se remita dicha documentación - técnica.

Por Of. # 275-IPD/PUNO-86, el Director Departamental remite - el Expediente Técnico de la Obra: Reacondicionamiento Cerco - Perimétrico Coliseo Juliaca-Puno cuyo presupuesto asciende a la cantidad de I/. 212,261.99; asimismo adjunta la minuta de donación del Concejo de Cabanillas a favor del IPD de un terreno de 16,500M² para la construcción de un Complejo Deportivo y solicita una partida de I/. 50,000.00 para la terminación del cerco perimétrico del Complejo Deportivo de Cabanillas. Adjunta: Memoria Descriptiva, Especificaciones técnicas, presupuesto y plano de Coliseo.

Por Of. 276-IPD/PUNO-86, el Director Departamental IPD-Puno, remite el expediente técnico de la Obra: Reacondicionamiento - Estadio Torres Belón de Puno. Estadio de propiedad del IPD. El presupuesto asciende a la cantidad de I/. 365,303.61 y ha sido elaborado por el Ing° Carlos Pineda Hinojosa.

//..



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

- 2 -

Adjunta: Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Presupuesto.

Al respecto:

Obra: "REACONDICIONAMIENTO CERCO PERIMET RICO" COLISEO JULIACA"
JULIACA - PUNO.

La obra consiste en la construcción de un nuevo cerco perimétrico de 122.5 ml. que comprende 66.50 ml. en la zona Este y 56.00ml. en la zona Sur. Dicho Cerco Perimétrico se reconstruye en el lugar del muro de adobe que desmoronó por efecto de las intensas precipitaciones pluviales.

Se ha revisado el presupuesto presentado y se ha encontrado conforme.

El expediente técnico remitido está incompleto, por lo cual el Ing° Carlos Pineda deberá remitir los análisis de costos y la respectiva Fórmula Polinómica.

Obra: REACONDICIONAMIENTO ESTADIO TORRES BELON - PUNO.

La Obra consiste en los trabajos de reacondicionamiento a ejecutarse en el Estadio Torres Belón en lo concerniente a las partidas de: Revoques, Carpintería de Madera, Carpintería Metálica, Cerrajería, Pinturas, Instalación Sanitaria, Aparatos Sanitarios, e Instalaciones Eléctricas.

El presupuesto ha sido revisado conjuntamente con el Ing° Carlos Pineda, y se ha considerado la ejecución de las partidas prioritarias para rehabilitar los ambientes deteriorados de las Oficinas del IPD y de las diversas ligas deportivas que funcionan en el Estadio.

El Ing° Carlos Pineda H. en primer término presentó un presupuesto ascendente a I/. 625,213.94

Como producto de la revisión efectuada y la modificación de la meta a ejecutarse se elaboró un nuevo presupuesto el cual asciende a la cantidad de I/. 365,303.61 con costos a Junio del 86.

El Ing° Carlos Pineda H. deberá completar el expediente Técnico remitido, adjuntando los análisis de costos y la fórmula polinómica de la obra.

//..



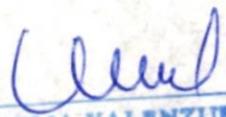
INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

- 3 -

CONCLUSION:

- Procede el pedido del Director Departamental de Puno sobre la solicitud de ejecutar las sigtes. obras de Reacondicionamien-t-os en el Departamento de Puno.
- "Reacondicionamiento Cerco Perimétrico Coliseo Juliaca-Ju-liaca - Puno por el monto de I/. 212,261.99
- "Reacondicionamiento Estadio Torres Belón - Puno por el - monto de I/. 365,303.61
- Los Presupuestos presentados se han encontrado conformes.
- El Ing° Carlos Pineda H. deberá completar los Expedientes téc-nicos remitiendo análisis de costos y Fórmula Polinómica de-cada una de las obras.
- La Oficina opina favorablemente por la ejecución de las obras antes mencionadas.
- En relación a la solicitud de una partida por I/. 50,000.00 para la terminación del Cerco Perimétrico del Complejo Depor-tivo de Cabanillas, el Director Departament-al IPD-Puno, de-berá remitir el Expediente Técnico de la obra a ejecutarse - para su revisión correspondiente.

Atentamente,


ING. ROMELIA VALENZUELA R.
Unidad de Proyectos,
Obras y Equipamiento

OCIE/UPOE.
RVR.as.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

MEMORANDUM No. 064/86 OP

DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
A : JEFE DE LA OCIE
ASUNTO : REACONDICIONAMIENTO INSTALACIONES
FECHA : Lima, 17 de Abril de 1986

Me dirijo a Ud., a fin de remitirle adjunto al presente, Expedientes que solicitan el reacondicionamiento de instalaciones deportivas, los que creemos conveniente atender en el 2do. Trimestre del presente año y estimaremos se realice la evaluación técnica correspondiente.

EXP. 1778. Of. 083-86-DR-IPD Puno
EXP. 1824. Of. 085-86-DR-IPD Puno - Dirección Regional IPD Puno - Reacondicionamiento Estadio Fernando Fomero de Lampa y Estadio G. Briceño Rosamedina; Coliseo y Estadio de Juliaca.

EXP. 6185. Of. 355-85-DD-IPD-P - Dirección Departamental IPD Piura - Murete Perimetral en el Estadio Miguel Grau.

EXP. 5094. Of. 191-IPD-CALLAO - Director Departamental IPD - Callao - Resembrado Cancha de Fútbol y arreglo de la Pista Atlética del Estadio Telmo Carbajo.

EXP. 1818. Of. 053-86-CDH - Concejo Distrital de Huaura - Culminación cercado perimétrico del Estadio Municipal.

EXP. 053-DE. Of. 035 - Federación Peruana de Fútbol Materiales para el Estadio de Huaura

EXP. 1485. Of. 117-DCNJG-SG Director CN José Granda (I. 029-OCIE-86) Mantenimiento del Estadio Miguel Grau.

EXP. 0279. Of. 009-IPD-IPD-86 - Director Departamental IPD Madre de Dios - Reacondicionamiento Varios.

EXP. 6232. Of. 1985 - Federación Peruana de Fútbol Mejoramiento Estadio Paramonga "Patrullero Gonzales".

///